CIPTRA TRANS YANEZ CIA TRANSYANEZ S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

1. INFORMACION GENERAL Y OPERACIONES

CIPTRA TRANS YANEZ CIA TRANSYANEZ S.A. fue constituida el 22 de julio del 2015, inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Machachi el 24 de agosto del 2015.

Su objeto social es la PRESTACION DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA de carácter empresarial. Para el cumplimiento de su objeto la compañía podrá realizar todo tipos de actos, contratos y operaciones permitidas por las Leyes Ecuatorianas, que sean acordes con el objeto social.

2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

A continuación, se resumen las principales políticas de contabilidad que sigue la Compañía, para la preparación y presentación de sus estados financieros, estas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y que están vigentes al 31 de diciembre del 2018. Estas normas requirieron que la gerencia efectué ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. La Gerencia considero que las estimaciones y supuestos utilizados, así como las revelaciones que se presentan en este informe fueron los adecuados en las circunstancias, las mismas que cumplen con los requerimientos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Las notas que se mencionan a continuación resume tales políticas y su aplicación.

Cualquier información adicional requerida por las normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías que contenga comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos por el informe a la Gerencia, por lo tanto, la lectura de los Estados financieros adjunto debe ser realizado conjuntamente con el informe de Gerencia.

2.2 Bases de presentación

Los estados financieros de CIPTRA TRANS YANEZ CIA TRANSYANEZ S.A.

Comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2018, el estado de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

a) Moneda de presentación

Los registros contables de la compañía se llevan en Dólares de E.U.A, que es la unidad monetaria adoptada por la Republica de Ecuador.

b) Estimaciones efectuadas por la Gerencia

La preparación de los Estados Financieros adjuntos de conformidad con NIIF requieren que la Gerencia realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. Los resultados finales pueden diferir de estas estimaciones.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 24 horas.

2.4 Clientes

Las obligaciones contraídas por los clientes hacia la empresa, es una fuente de ingresos que se convierten en efectivo en un plazo máximo de 30 días.

2.5 Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a empleados por ciertos conceptos como anticipos y adelantos que se devengan dentro del proceso contable.

2.6 Impuestos Corrientes

La normativa contable y tributaria dentro del funcionamiento de las organizaciones cumple con requerimientos y procedimientos planteados por los entes de control con jurisdicción directa en el país, concuerda con la acción de recopilar valores por conceptos de retenciones en la fuente para la declaración del impuesto a la renta.

2.7 Activos Fijos Depreciables

La conformación de elementos de uso exclusivo de la empresa y su naturaleza que conlleva su funcionalidad en las operaciones de la misma, vincula su utilización y deterioro que es medido bajo normas NIIF y concatena su medición y valuación dentro de la norma aplicable vigente.

2.8 Proveedores

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa y cuya rotación es muy corta y varia de 30 a 60 días, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.9 Obligaciones con Instituciones Públicas y Privadas

La cuenta vincula las obligaciones contraídas por la empresa con instituciones financieras públicas y privadas como el Servicio de Rentas Internas y el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y cuya rotación es prolongada y varia de 30 a 60 dias, y sus elementos técnicos para el uso y manejo del mismo es aplicable a políticas contables vigentes.

2.10 Otras cuentas por pagar

La política contable aplicable para esta cuenta vincula la razonabilidad y validez de la obligación contraída por la empresa con terceros y relacionados dentro del ejercicio fiscal vigente.

2.11 Patrimonio

La validez y razonabilidad de esta cuenta adhiere mayor control en el cumplimiento de las políticas y procedimientos y su utilización dentro del giro del negocio, conlleva una masifica y concisa evaluación de los criterios aplicados para eta cuenta.

2.12 Reservas

La ley de compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta llegue al menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o capitalizarse.

2.13 Resultados Acumulados

La política y reconocimiento de este valor dentro de la razonabilidad de la información general revisada y analizada en los ejercicios anteriores, valida la consecución de eventos generalizados hacia un cambio, conlleva una medición y cuantificación de los efectos gravados en el ejercicio.

2.14 Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. El pasivo de la compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa fiscal vigente al final de cada periodo.

2.15 Reconocimiento de Ingresos y Costos

Los ingresos y costos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con finalidad. Esta circunstancia se produce cuando el importe de los ingresos, el grado de realización, los costos ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con finalidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la presentación del servicio.

La compañía determina el grado de avance de la producción mediante el método de costeo vigente y razonable.

En el caso de comercialización de productos cuyo resultado final no puede ser estimado con finalidad, los ingresos solo se reconocen hasta el límite de los gastos reconocidos que son recuperables.

2.16 Reconocimiento de Gastos

Los gastos de operación se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realice el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

2.17 Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Mediante Resolución No. 08 G.DSC.010 publicada en el Registro Oficial No 498 de fecha 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías ratifica y establece la obligatoriedad de aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)de acuerdo a un cronograma, establecido tres grupos de compañías que se encuentran bajo su control y vigilancia que deberán implementar dichas normas a partir del año 2014.

3. <u>EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</u>

Al 31 de diciembre del 2018, el efectivo y equivalente de efectivo y bancos.

4. EXIGIBLES

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía no mantuvo ninguna relación directa con clientes, ya que debido a su constitución enmarcada en el mes de julio no ha generado ninguna fuente de ingresos reconocidos.

5. PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía dispone de obligaciones presentes y futuras que inicialmente se liquidan en el periodo posterior.

6. CAPITAL

Al 31 de diciembre del 2018, los accionistas y socios vinculados a la empresa, se conforman de la siguiente manera:

N°	IDENTIFICACION	NOMBRES	VALOR
1	1714142435	AUCAY ANDRADE MARIA LUCIA	10
2	1707051155	CAIZA OLGA PIEDAD	10
3	1802787430	CARRANZA MARTINEZ SAUL BLADYMIR	10
4	0504123720	CHICAIZA CANDO CARLOS DANIEL	10
5	0502620404	CHICAIZA INTE LUIS ANIBAL	70
6	0501419758	CHUSIN CAYO ANDRES	10
7	0500505268	GARCIA CAURIO LUIS ANIBAL	10
8	1715582993	GUANOPATIN TATAYO JOULIET KARINA	10
9	0501337133	LICTA QUINDIGALLI JORGE	10
10	0502959596	MASAPANTA CANDO PAULO ROSALINO	10
11	0401750708	MORAN CAMPAÑA WILMER ORLANDO	10

12 1714576079 NARANJO RIVERA FAUSTO EDUARDO 10 13 1720332517 PILICITA AMAGUAÑA KLEBER VINICIO 10 14 1704863610 RIVERA ARIAS MENTOR ANIBAL 10 15 0501850911 SANTAFE CANDO LUIS EDUARDO 90 16 1721099396 TAYUPANTA YANGUISELA WASHINGTON EDMUNDO 10 17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27				
14 1704863610 RIVERA ARIAS MENTOR ANIBAL 10 15 0501850911 SANTAFE CANDO LUIS EDUARDO 90 16 1721099396 TAYUPANTA YANGUISELA WASHINGTON EDMUNDO 10 17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	12	1714576079	NARANJO RIVERA FAUSTO EDUARDO	10
15 0501850911 SANTAFE CANDO LUIS EDUARDO 90 16 1721099396 TAYUPANTA YANGUISELA 10 WASHINGTON EDMUNDO 17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	13	1720332517	PILICITA AMAGUAÑA KLEBER VINICIO	10
16 1721099396 TAYUPANTA YANGUISELA 10 17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	14	1704863610	RIVERA ARIAS MENTOR ANIBAL	10
WASHINGTON EDMUNDO 17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	15	0501850911	SANTAFE CANDO LUIS EDUARDO	90
17 1715924858 TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO 90 18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	16	1721099396	TAYUPANTA YANGUISELA	10
18 1715401186 UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR 10 19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80			WASHINGTON EDMUNDO	
19 1703261501 VARGAS JACOME SEGUNDO MARCELINO 10 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	17	1715924858	TUNALA CEPEDA JUAN DIEGO	90
MARCELINO 20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	18	1715401186	UVILLUS GUTIERRES EDISON BLADIMIR	10
20 1704926276 VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR 100 21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	19	1703261501	VARGAS JACOME SEGUNDO	10
21 1709557019 YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO 80 22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80			MARCELINO	
22 1705109443 YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN 10 23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	20	1704926276	VILLEGAS BALSECA HECTOR BOLIVAR	100
23 1719808469 YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA 90 24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	21	1709557019	YANEZ CRUZ PATRICIO GERMANICO	80
24 1727643734 YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA 80 25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	22	1705109443	YANEZ IZURIETA CARLOS EFRAIN	10
25 1718710195 YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO 70 26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	23	1719808469	YANEZ LASCANO MIRIAN XIMENA	90
26 1711603116 YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO 80 27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	24	1727643734	YANEZ VELASCO JOHANNA ESTEFANIA	80
27 1719136366 YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO 80	25	1718710195	YANEZ VIEGAS CESAR RODOLFO	70
	26	1711603116	YANEZ VILLEGAS LUIS OSWALDO	80
CARITAL CUCUCRITO	27	1719136366	YANEZ VILLEGAS VICTOR MARCELO	80
CAPITAL SUSUCRITO 1000			CAPITAL SUSUCRITO	1000

7. NOVEDADES RELEVANTES

Cabe mencionar que ingresos y gastos fueron reconocidos en este periodo, ya que la eventualidad del mismo, el funcionamiento y la operabilidad del mismo, tuvo lugar con la aportación directa de los socios.

CONTADOR